

FORMATO N° 21

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDLMCS-1

1	PROCEDIMIENTO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDLMCS-1
---	---------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Los Morochucos, el día 18 de agosto del año 2023, siendo las 15:00 horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 070-2023-MDLM/GM-JUNE, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDLMCS-1, cuyo objeto de convocatoria es LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA SISTEMA DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE ATOCCHUACHANCCA, QUICHCAPATA Y JERACCATÁ - DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS - PROVINCIA DE CANGALLO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"; Código Inversión: 2450346, a fin de efectuar los procedimientos de ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas según orden de prelación.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:		

Presidente	CPC. YEFERSON ANTHONY TAPIA MOSCOSO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	ING. BORIS BARRIENTOS RIVERA	Titular		Dependencia:	DERENTE DESARROLLO ECONOMICO
		Suplente	X		
Segundo Miembro	ING. NOLBERTO JAVIER HUARANCCA OCHANTE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE SUPERVISION DE INVERSIONES
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CASAS ALHUAY FREDDY MANUEL	10070675043
2	SIRLOPU SAAVEDRA LUIS ROBERTO	10408171674
3	GARAMENDI BERROCAL JOSE	10434461061
4	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORES GENERALES ANDESUR S.A.C.	20534230193
5	CORPORACION FORTALEZA H & C S.A. - CFORT S.A.	20536417410
6	MAXIM INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20574769401
7	PERUVIARS S.A.C.	20606033541
8	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus oferta, a través de la plataforma electrónica del SEACE			

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO JY INGENIEROS integrado por (MAXIM INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. & LA MOLINA RIEGOS SAC)	17/08/2023	23:31:29
2	CORPORACION FORTALEZA H & C S.A. - CFORT S.A.	17/08/2023	23:56:26
3	CASAS ALHUAY FREDDY MANUEL	17/08/2023	22:44:45

6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.		
---	---	--	--

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR		
	CONSORCIO JY INGENIEROS integrado por (MAXIM INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. & LA MOLINA RIEGOS SAC)	CORPORACION FORTALEZA H & C S.A. - CFORT S.A.	CASAS ALHUAY FREDDY MANUEL
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
a.5) Declaración jurada del plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
CONDICION	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDLM/CS-1

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO JY INGENIEROS integrado por (MAXIM INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S R L & LA MOLINA RIEGOS SAC)	UNICO
2	CORPORACION FORTALEZA H & C S.A. - CFORT S.A	UNICO
3	CASAS ALHUAY FREDDY MANUEL	UNICO

9 CALIFICACIÓN

El comité de selección determina si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

9.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO JY INGENIEROS integrado por (MAXIM INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. & LA MOLINA RIEGOS SAC)	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL(HABILITACION)	X	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE (F. ACADEMICA)	Se acredita para la suscripcion del contrato	
B.2	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
9.2 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CORPORACION FORTALEZA H & C S.A. - CFORT S.A	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL(HABILITACION)	X	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE (F. ACADEMICA)	Se acredita para la suscripcion del contrato	
B.2	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	
9.3 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CASAS ALHUAY FREDDY MANUEL	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL(HABILITACION)	X	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE (F. ACADEMICA)	Se acredita para la suscripcion del contrato	
B.2	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

10 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron calificadas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS POSTORES
1	CONSORCIO JY INGENIEROS integrado por (MAXIM INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. & LA MOLINA RIEGOS SAC)
2	CASAS ALHUAY FREDDY MANUEL

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	CORPORACION FORTALEZA H & C S.A. - CFORT S.A.	* El comité no valida el único CONTRATO presentado por el postor para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, puesto que el objeto de dicho contrato acreditado es LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO, lo cual no cumple con el objeto de la presente contratación que es la SUPERVISION DE OBRA. En consecuencia como el postor no cumple con acreditar la experiencia requerida en la especialidad, el comité de selección procede a descalificar la oferta del postor.



FORMATO N° 21

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDLM/CS-1

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR			
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO JY INGENIEROS integrado por (MAXIM INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. & LA MOLINA RIEGOS SAC)
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	B	METODOLOGIA PROPUESTA	30 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CASAS ALHUAY FREDDY MANUEL
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	B	METODOLOGIA PROPUESTA	0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		70 puntos

12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			
De acuerdo a la evaluación realizada, el siguiente postor pasa a la etapa de evaluación económica, en vista que supera el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TECNICA TOTAL
1	CONSORCIO JY INGENIEROS integrado por (MAXIM INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. & LA MOLINA RIEGOS SAC)		100.00
Asimismo, el siguiente postor fue descalificado porque no obtuvo el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	CASAS ALHUAY FREDDY MANUEL	<p>* El comité de selección no da por valido la METODOLOGIA PROPUESTA del postor, puesto que el PLAN DE TRABAJO presentado no se realiza conforme a la relacion de actividades solicitadas en los terminos de referencia de las bases integradas (Pag 26 al 28) tales como a) actividades previas a la ejecucion de la obra, b) actividades durante el inicio de ejecucion de obra, c) actividades durante la ejecucion de la obra y d) actividades posteriores al termino de la ejecucion de la obra. Asimismo, el postor no cumple con presentar la PROGRAMACION CPM (solamente presenta la programacion GANTT) y tambien no cumple con presentar adecuadamente la MATRIZ DE RESPONSABILIDADES, puesto que solamente presenta responsabilidades del personal clave, más no así de los otros profesionales establecidos en el expediente tecnico del presente proyecto, tales como del Asistente tecnico, Topografo y Dibujante Cad, razon por el cual la matriz de responsabilidades presentada por el postor no guarda relacion con el objeto de la convocatoria. Por lo tanto, por las deficiencias e inconsistencias señaladas, el postor no cumplió con las exigencias solicitadas en las bases integradas del contenido mínimo de la metodologia de la propuesta, razon por ello no se otorga ningun puntaje en la metodologia propuesta.</p>	

13 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admision, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas,


 YEFERSON ANTHONY TAPIA MOSCOSO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

 ING. BORIS BARRIENTOS RIVERA PRIMER MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	 NOLBERTO JAVIER HUARANCA OCHANTE SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
--	---